



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 23 de julio de 2021.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Flor Aleyda Ayala López.
Demandada	AFP Porvenir.
Radicado	2015-469
Auto de Sustanciación	0663
Asunto	Cúmplase lo ordenado por el superior. Liquida costas.

Cúmplase lo resuelto por el superior en providencia anterior, practíquese la liquidación de costas como se dijo en sentencia de primera y segunda instancia.

Cúmplase,


María Josefina Guarín Garzón
Juez



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 23 de julio de 2021.**

El suscrito secretario del Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín, en obediencia al auto que antecede, procede a efectuar la liquidación de costas causadas en este proceso, así:

Agencias en derecho a favor de la señora Flor Aleyda Ayala López, y a cargo de la AFP Porvenir.	En primera instancia:	\$ 4.000.000
	En segunda instancia:	\$ 737.717
	En sede de Casación:	\$ 8.480.000
Total costas procesales:		\$ 13.217.717


Mario Alfonso Mesa May.
Secretario



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 23 de julio de 2021.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Flor Aleyda Ayala López.
Demandada	AFP Porvenir.
Radicado	2015-469
Interlocutorio	0367
Asunto	Aprueba liquidación de costas.

Se aprueba la anterior liquidación de costas realizada por secretaría; advirtiéndose que frente al presente auto proceden los recursos de reposición y apelación, de conformidad con el artículo 366 del Código General Del Proceso.

De conformidad con lo indicado en el art. 2º del Decreto legislativo 806, se le informa a las partes y apoderados, que el canal oficial de comunicación con este despacho judicial y el proceso es el correo electrónico (j06labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 097 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 26 de julio de 2021 a las 8:00 a.m.

Secretario